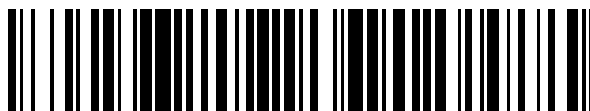


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 623 721**

51 Int. Cl.:

E06B 3/46

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.09.2013** **PCT/EP2013/069708**

87 Fecha y número de publicación internacional: **19.06.2014** **WO2014090430**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.09.2013** **E 13766065 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.02.2017** **EP 2932008**

54 Título: **Marco para paredes o losas hechas de escayola**

30 Prioridad:

11.12.2012 IT TV20120057

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.07.2017

73 Titular/es:

ECLISSE S.R.L. (100.0%)
Via Sernaglia, 76
31053 Pieve di Soligo TV, IT

72 Inventor/es:

DE FAVERI, LUIGI

74 Agente/Representante:

BELTRÁN GAMIR, Pedro

ES 2 623 721 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

MARCO PARA PAREDES O LOSAS HECHAS DE ESCAYOLA

La presente invención hace referencia a un marco para paredes o losas hechas de escayola.

5 Actualmente es conocido proveer marcos de puertas que involucran el uso de una caja posicionada dentro de una pared en la que una puerta o un panel es integrado deslizantemente y que también es conocido como "puerta retráctil".

Tal solución hace posible reducir los obstáculos de la puerta en una habitación gracias a la posibilidad de deslizarla en la caja: de este modo se puede usar el espacio adyacente a la puerta que de otro modo estaría ocupado por puertas del tipo que son abisagradas lateralmente a una caja.

10 En la técnica conocida, la caja incrustada en la pared normalmente está constituida por un marco que comprende una pluralidad de elementos perfilados verticales, un montante delantero y un montante trasero, que están conectados por travesaños horizontales que definen una caja de contención del panel o de la puerta; con la aplicación de una red exterior en la caja de contención el yeso puede entonces ser aplicado.

15 Sobresaliendo encima de la caja, a lo largo de un eje que es longitudinal respecto de la caja misma y que se extiende desde el lado opuesto al de la caja de contención, hay un rail que está oculto por una jamba.

Carros acoplados al borde superior de la puerta están integrados deslizantemente en el rail con el fin de permitir el deslizamiento de la puerta dentro y fuera de la caja.

Normalmente asociado con el extremo del rail que no está asociado con los postes verticales está un montante adicional que actúa como una terminal para el tope del borde delantero de la puerta.

20 US 3 480 989 A muestra un marco para una puerta deslizante retráctil integrada con todas las características del preámbulo de la reivindicación 1.

Un problema que se encuentra en el uso de tales soluciones consiste en la complejidad tanto de la construcción como de su instalación.

25 El objetivo de la presente invención es por lo tanto resolver los problemas técnicos mencionados anteriormente, eliminando los inconvenientes en la técnica conocida citada y de este modo diseñando un marco que puede ser utilizado para paredes hechas de escayola y que ofrece una simplicidad considerable en términos de construcción e instalación.

Dentro de este objetivo, un objeto de la invención es proveer un marco que puede ser usado para paredes hechas de escayola y que ofrece una excelente funcionalidad y fuerza.

30 Otro objeto es proveer un marco que pueda ser usado para paredes hechas de escayola y que pueda instalarse incluso por personas sin formación especial.

Otro objeto es proveer una invención que sea estructuralmente simple, pueda proveerse con sistemas y máquinas convencionales y que sea de bajo coste.

35 De acuerdo con la invención, está provisto un marco para paredes o losas hechas de escayola tal y como se define en las reivindicaciones anexadas.

Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes a partir de la descripción detallada de un ejemplo de realización particular pero no exclusivo ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan en los que:

La figura 1 es una vista de perspectiva del marco;

40 La figura 2 es una vista similar a la anterior, en sección y con una losa de escayola asociada;

La figura 3 es una sección transversal a lo largo de la línea III-III en la figura 1;

La figura 4 es una vista de un detalle de la figura 2 en el que el posicionamiento de la abrazadera centradora está destacado.

En los ejemplos de realización ilustrados, las características individuales mostradas con relación a ejemplos específicos pueden en realidad intercambiarse con otras características diferentes que existan en otros ejemplos de realización.

5 Además, debería señalarse que cualquier cosa que se descubra como ya conocida durante el proceso de patentado se entiende que no se reivindica y que está sujeta a una renuncia.

Con referencia a las figuras, el número de referencia 1 generalmente designa un marco para paredes o losas 2 hechas de escayola que comprende una pluralidad de elementos perfilados verticales u horizontales 3, un montante delantero 4 y un montante trasero 5 que están conectados por travesaños horizontales 6.

10 El marco 1 está constituido además por un primer elemento 7 adaptado para actuar como un dintel superior para tales montantes delanteros y traseros 4 y 5 y también por un rail/guía para carros deslizantes (no mostrados) para soportar una puerta (no mostrada).

15 Tal primer elemento 7 está, en una sección transversal transversa, con forma esencialmente de C para definir un dorso plano 8 que está provisto de una o más jorobas o nervaduras longitudinales de refuerzo 9, de cuyos extremos un par de alas 10a y 10b se ramifican con una primera ala 11a y 11b, perpendicular al dorso 8, y una segunda ala 12a y 12b paralela al dorso 8 pero de menor longitud global para permitir la definición de una abertura 13 adaptada para permitir el posicionamiento de las ruedas del carro en el primer elemento 7.

Parte de las segundas alas 12a y 12b hace tope contra un extremo del montante delantero subyacente 4, el extremo de un elemento perfilado vertical 3 colocado delante del montante delantero 4 para definir el espacio 14 para la puerta, y los extremos de un perfil vertical adicional 3 que está conectado a una travesaño horizontal 6.

20 El primer elemento 7 de este modo tiene una longitud aproximadamente igual al doble de la anchura de la puerta.

El marco está constituido además por abrazaderas 15 para centrar un marco superior 16 y para soportar losas de escayola 2.

25 Cada abrazadera 15 tiene esencialmente forma de L para definir un primer apéndice 17 que soporta un borde inferior de una losa o pared 2 hecha de escayola y que hace tope contra un tapón subyacente 18 y un segundo apéndice 19 contra el que la losa o pared 2 hace tope.

Entre el primer y segundo apéndice 17 y 19 hay un hueco 20 de cara a la dirección opuesta a la pared o losa 2 que tiene una profundidad tal como para permitir la inserción, para cada par de abrazaderas 15 dispuestas encaradas entre sí, del primer elemento 7.

30 El cierre entre el hueco 20 de cada abrazadera 15 y las primeras alas 11a y 11b del primer elemento 7 es hecho posible mediante tornillos adaptados 21.

El marco superior 16 tiene una anchura igual a la distancia entre los segundos apéndices 19 y las abrazaderas 15 y hace tope contra el dorso 8 del primer elemento 7.

35 El uso del primer elemento 7 y de las abrazaderas 15 hace posible obtener un marco en el que, con dos elementos individuales, lo siguiente se obtiene de forma simultánea: la función de dintel superior para montantes delanteros y traseros, el de rail/guía para los carros deslizantes para soportar una puerta y el de centrado para un marco superior y el soporte para las paredes o losas de escayola.

40 De este modo se ha descubierto que la invención consigue plenamente los objetivos y los objetos pretendidos, habiéndose diseñado un marco que puede ser utilizado para paredes o losas hechas de escayola que ofrece una considerable simplicidad de construcción y de instalación y al mismo tiempo una funcionalidad y fuerza excelentes.

El marco además puede instalarse también por personas sin formación especial y es de bajo coste.

La invención es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas.

45 Los materiales utilizados así como las dimensiones de los componentes individuales de la invención pueden ser más pertinentes a requisitos específicos.

Los diversos medios de conseguir determinadas funciones diferentes desde luego no necesitan coexistir sólo en el ejemplo de realización mostrado, sino que pueden estar presentes en muchos ejemplos de realización incluso si no están mostrados. Las características indicadas como ventajosas, convenientes o similares, también pueden estar ausentes o sustituidas por características equivalentes dentro del ámbito de reivindicaciones anexadas.

Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

1. Un marco (1) con paredes o losas (2) hechas de escayola, que comprende una pluralidad de elementos perfilados verticales u horizontales (3), un montante delantero (4) y un montante trasero (5) que están conectados por travesaños horizontales (6), y un primer elemento (7) adaptado para actuar como un dintel superior para dicho montante delantero (4) y dicho montante trasero (5) y también por un rail/guía para carros deslizantes para soportar una puerta, dicho marco (1) estando constituido además por abrazaderas (15) para centrar un marco superior (16) y para soportar dichas paredes o losas (2) hechas de escayola, caracterizado por el hecho de que cada una de dichas abrazaderas (15) para centrar dicho marco superior (16) y para soportar dichas losas (2) de escayola esencialmente tiene forma de L para definir un primer apéndice (17) que soporta un borde inferior de una losa o pared (2) hecha de escayola y que hace tope contra un tapón subyacente (18), y un segundo apéndice (19) contra el que la losa o pared (2) hace tope, y caracterizado por el hecho de que entre dicho primer y segundo apéndices (17, 19) hay un hueco (20) de cara a la dirección opuesta a dicha pared o losa (2) que tiene una profundidad que es tal como para permitir la inserción, para cada par de dichas abrazaderas (15) dispuestas encaradas entre sí, de dicho primer elemento (7).
2. El marco según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicho primer elemento (7) está, en una sección transversal transversa, esencialmente con forma de C para definir un dorso plano (8) que está provisto de una o más jorobas o nervaduras longitudinales de refuerzo (9), de cuyos extremos un par de alas (10a, 10b) se ramifican con una primera ala (11a, 11b) perpendicular a dicho dorso (8) y una segunda ala (12a, 12b) paralela a dicho dorso (8) pero de una longitud global menor para permitir la definición de una abertura (13) adaptada para permitir el posicionamiento de las ruedas de dicho cargo en dicho primer elemento (7).
3. El marco (1) según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que parte de dichas segundas alas (12a, 12b) hacen tope contra un extremo de dicho montante delantero subyacente (4), el extremo de uno de dichos elementos perfilados verticales (3) colocado delante de dicho montante delantero (4) para definir el espacio (14) para la puerta, y los extremos de un perfil vertical adicional (3) conectados a un travesaño horizontal (6).
4. El marco (1) según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que dicho primer elemento (7) tiene una longitud aproximadamente igual al doble de la anchura de dicha puerta.
5. El marco (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cierre entre dicho hueco (20) de cada abrazadera (15) y dichas primeras alas (11a, 11b) de dicho primer elemento (7) es hecho posible por tornillos adaptados (21).
6. El marco (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicho marco superior (16) tiene una anchura igual a la distancia entre dichos segundos apéndices (19) y dichas abrazaderas (15) y hace tope contra dicho dorso (8) de dicho primer elemento (7).

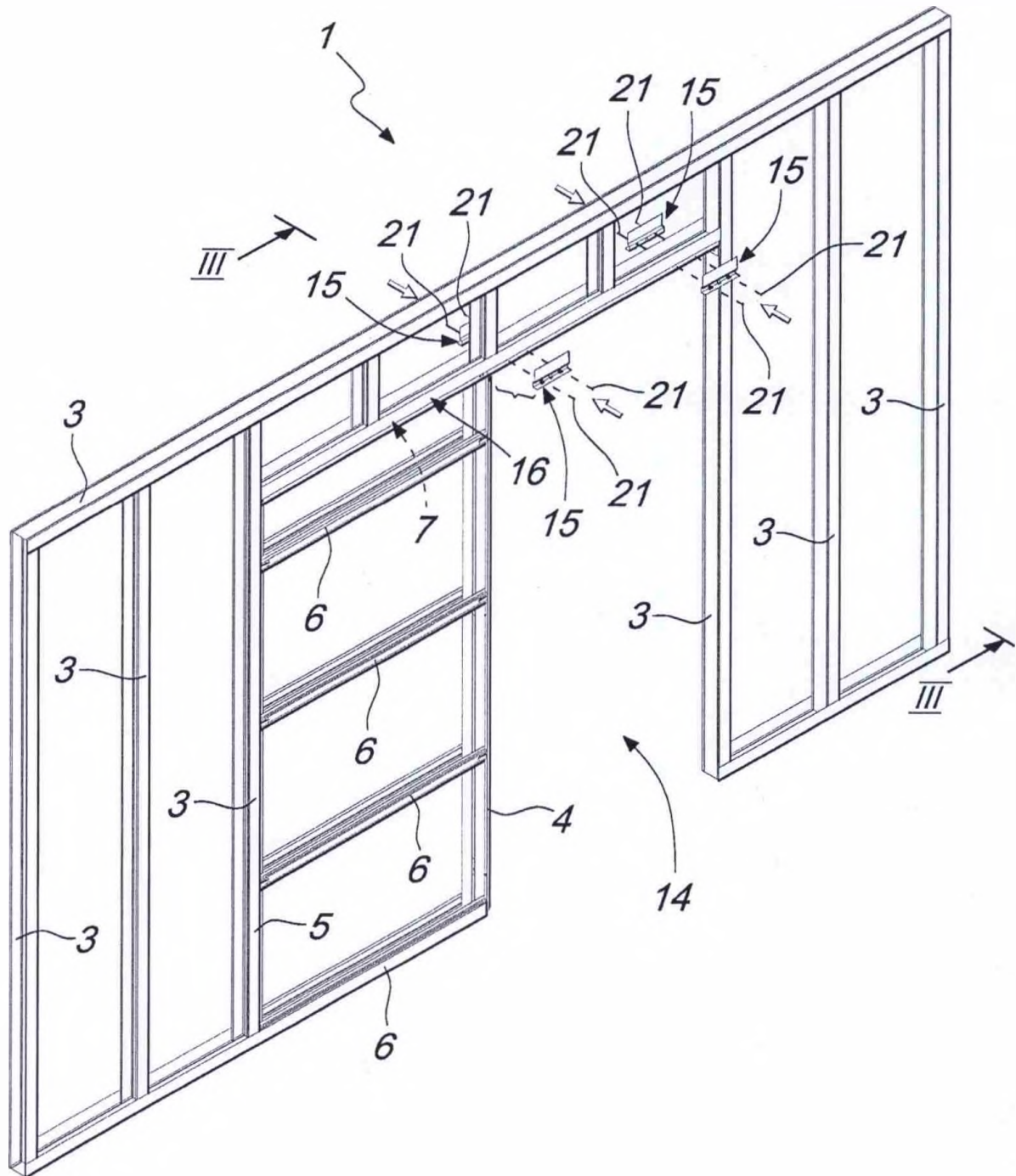


Fig. 1

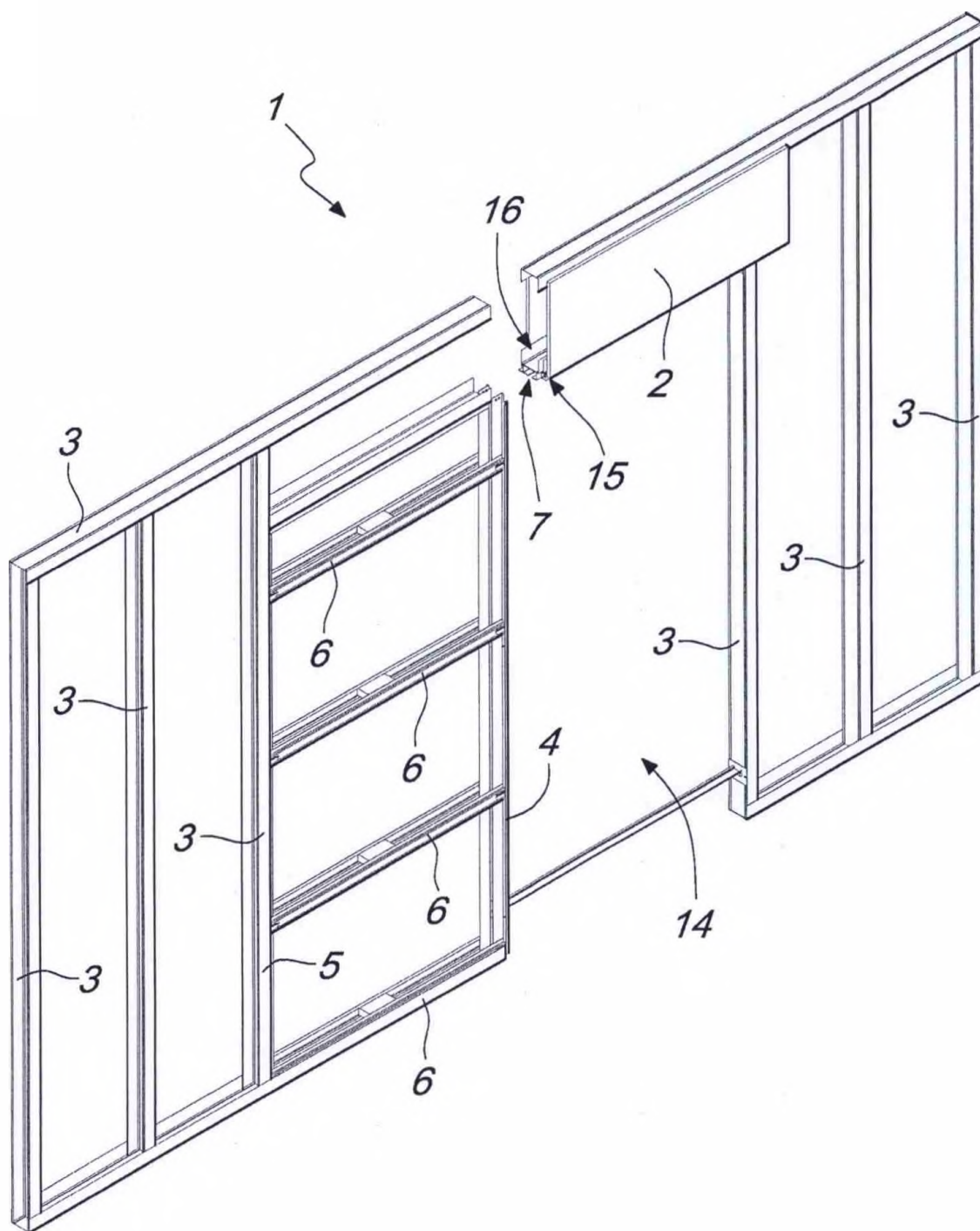


Fig. 2

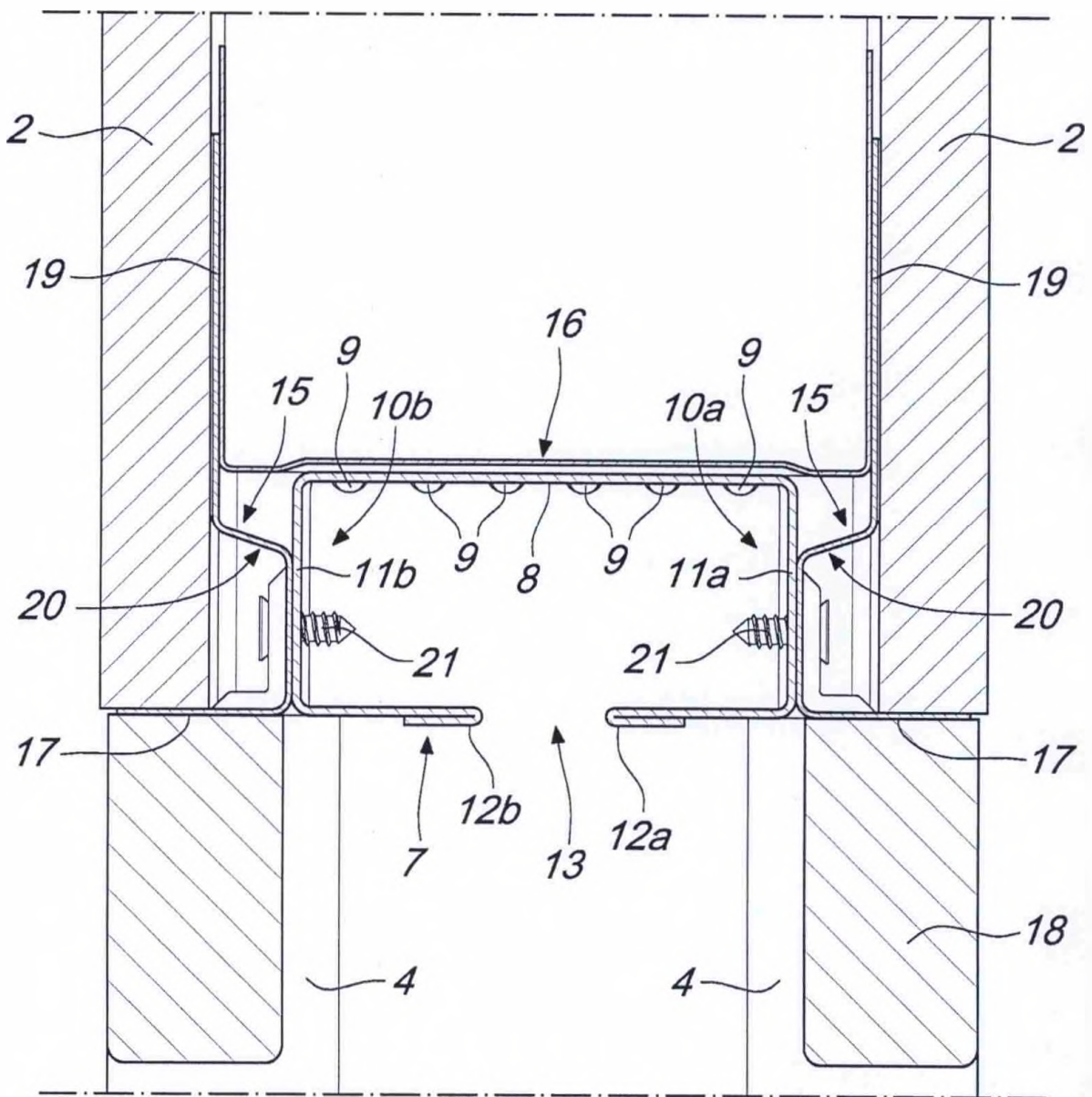


Fig. 3

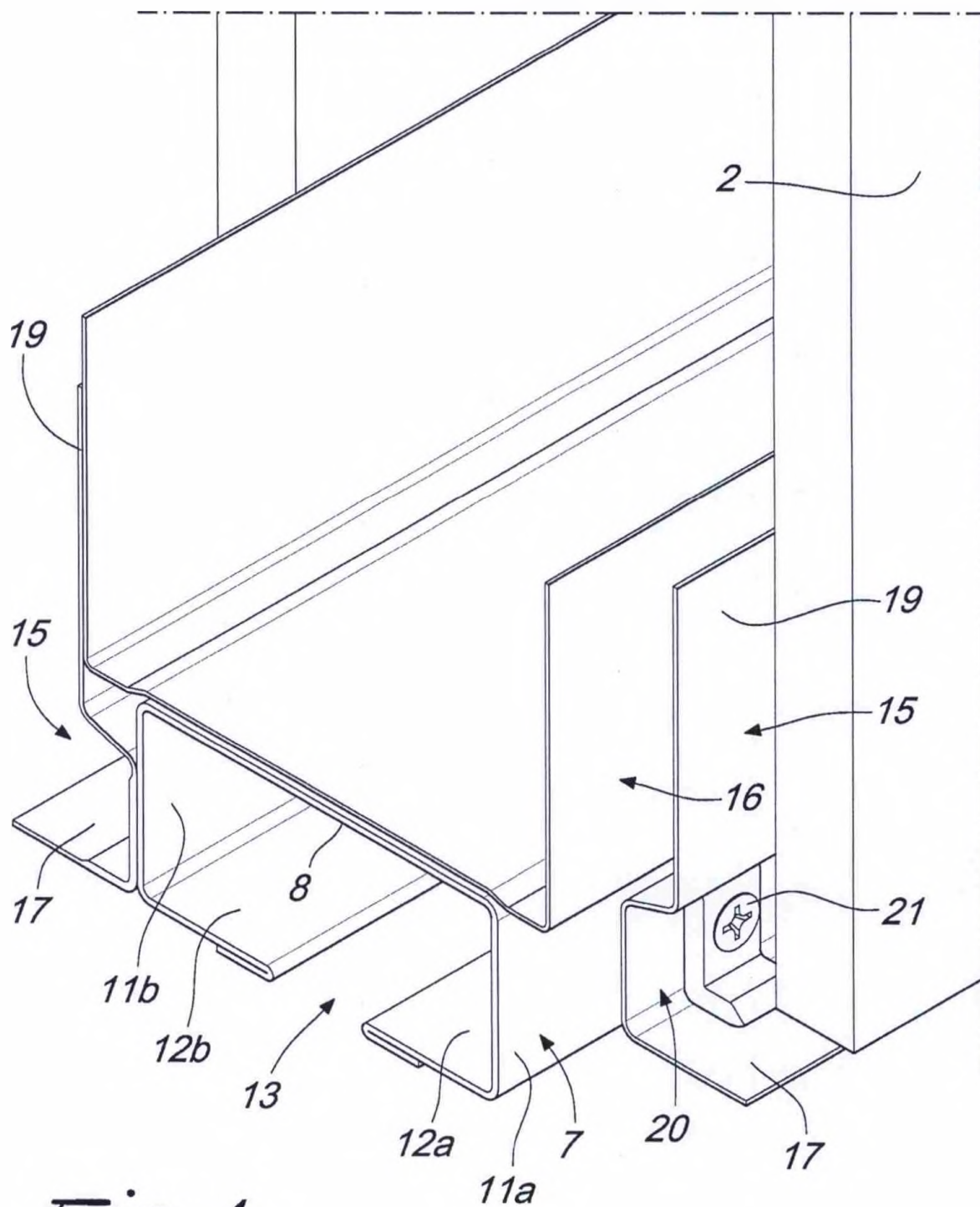


Fig. 4